



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

NOTIFICACIÓN

DOÑA ESTÍBALIZ MERINO LOZA, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Alhama de Almería, a través del presente se le notifica la Resolución de Alcaldía dictada en el día de la fecha cuyo contenido literal se transcribe a continuación: “

DECRETO 764/2025

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2025/401110/955-011/00011

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión extraordinaria** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 27 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de noviembre de 2025.
2. Propuesta de aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2024.
3. Propuesta de aprobación provisional, si procede, de la ordenanza reguladora de los precios públicos del servicio de unidad de estancias diurnas “María López Rodríguez”, de Alhama de Almería.
4. Propuesta de aprobación, si procede, de la modificación del acuerdo de las condiciones de trabajo de los/as empleados/as públicos/as del Ayuntamiento de Alhama de Almería para el período 2024/2027.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación. En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López”. Ante mí, la Secretaria. Fdo.: Estíbaliz Merino Loza”.

Lo que le traslado a los efectos oportunos.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA
Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

SR./A CONCEJAL/A.

Código Seguro De Verificación	h1JrUU2eCxCTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	24/11/2025 17:56:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h1JrUU2eCxCTAULzNjPygA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

